



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 19001-40-03-002-2015-00450-00
DEMANDANTE (s): PEDRO FELIPE BAUTISTA MUÑOZ
DEMANDADO (s): LUISA FERNANDA MONTENEGRO ORTIZ
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 091

Vista la solicitud que antecede y de conformidad con el proveído que da fin al presente asunto, por ser procedente, el Juzgado.

DISPONE:

HAGASE entrega del depósito judicial solicitado a la parte demandada LUISA FERNANDA MONTENEGRO ORTIZ, que se identifica con la cédula de ciudadanía No. 34315666.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
Juez